

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 26699/425-2025
N° de Pedido: 20126

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD	TIPO MINETTI	1
2	ARENA MEDIANA X M3		1
3	REVOQUE FINO A LA CAL X 25 KG	TIPO WEBER	13
4	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		2
5	CERAMICO ESMALTADO P/PISO X M2	33X33	3
6	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO KLAUKOL X UNIDAD		3
7	PASTINA X 1 KG		4
8	CERAMICO ESMALTADO P/PARED X M2	33X34	15
9	PLACA YESO 1.20M X 2.4M X 9,5MM X UNIDAD		9
10	MONTANTE 34MM LONG 2.6M X UNIDAD		30
11	PERFIL SOLERA DE 35 MM. X 2,6 MTS.		11
12	TORNILLO T1 PUNTA AGUJA	Z. 8X9/16 - 14MM. BOLSA X 100	4
13	TORNILLO T2 PUNTA AGUJA	N. 6X1 - 25MM. BOLSA X 100	5
14	MASILLA X 15 KG		2
15	CINTA PAPEL X 75 MTS X UNIDAD		1
16	FIJACION (TORNILLO Y TACO FISCHER) BOLSA X 25		8
17	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD		2
18	VENTILUZ DE HIERRO 0,25M X 0,50M - STANDARD		1
19	VENT MET DE ABRIR 1.00 X 1.00 C/REJA Y CELOSIA - STANDARD		1
20	CAÑO PP 1/2 ROSCADO BICAPA X 6M	TIPO SALADILLO	2
21	CODO ROSCADO 90°PP 1/2 TIPO SALADILLO		6
22	TEE ROSCADO PP 1/2" TIPO SALADILLO		6
23	FLEXIBLE CAF 1/2" X 35 CM		3
24	SELLAROSCA H3 125 CM3		1
25	LLAVE DE PASO UN CUARTO DE VUELTA DE 1/2"		2
26	ADHESIVO PARA PVC X 250 CC		1
27	CINTA TEFLON DE 1/2	20M	1
28	INODORO BLANCO	CORTO "ANDINO" TIPO CAPEA	1
29	DEPOSITO MOCHILA PVC CON CADENA 11 LITROS	TRADICIONAL A CODO, CON BOTON	1
30	LAVATORIO BLANCO 3 AGUJEROS -TIPO FM CAPEA	"ANDINO"	1
31	JUEGO GRIFERIA PARA DUCHA DE PVC CROMADA S/TRANSF.		1
32	CANILLA SIMPLE P/ LAVABO PVC CROMADO		1
33	CAÑO PVC 110 X 4 M	TIPO AMANCO	1
34	CAÑO PVC 0,60 X 4M	TIPO AMANCO	1
35	CAÑO PVC 040 X 4 M - TIPO AMANCO		1
36	RAMAL Y 110 X 60 MM	TIPO AMANCO	1
37	PVC CODO 90° 110 C/BASE	TIPO AMANCO	1
38	CODO 90° PVC 0.40	TIPO AMANCO	4
39	PPA DE 10X10 4 ENT. 1 S 60 X UNIDAD		1
40	ENCHUFE FUELLE P/ INODORO		1
41	TORNILLO BRONCE CON TACO P/ INODORO		2
42	KIT ANCLAJE LAVATORIO GRAMPAS TORNILLOS TARUGOS X UNIDAD	2 GRAMPAS 4 TARUGOS T/FISCHER Y 4 TORNILLOS	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **10/04/2026** a las **13:30 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).



- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Dejar establecido que el flete al domicilio en Luis Dode 320 - Banda del Rio Salí - Cruz Alta -Tucumán se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

Sin otro particular lo saludo atte.-